

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18		
» » » » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » » » » » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	
De Sevilla á Jerez.	7 15	9	3 10	
» » » » » » Cádiz á Jerez.	5 40	9	3 35	6 35
» » » » » » Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera : Jueves 2 de Octubre de 1884.

Núm. 8.752.

El Guadalete.

APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO PROVINCIAL.

Si no fuese para nosotros tan digno de profunda simpatía y de alto respeto el acto solemne que ayer tuvo lugar en nuestro primer Establecimiento literario; si quisiéramos considerarnos, aunque con profunda amargura, como fieles representantes de lo que es el espíritu público del pueblo de Jerez en estos días, ó callaríamos absolutamente sobre un suceso siempre fausto y honroso para una ciudad que aspira al nombre de culta, ó relegaríamos á cualquier lugar de la gaceta la media docena de líneas como desdeñosa crónica de la apertura del nuevo curso escolástico en aquel venerable monton de ruinas, donde está escrita la fea ingratitude de varias generaciones de jerezanos.

Si la apertura de curso entre nosotros casi se nos antoja un acorado epigrama para un pueblo donde las manifestaciones de la inteligencia parecen cada día más pequeñas; para un pueblo que contempla con tanta indiferencia el culto á todo lo bello, lo noble y lo elevado; para un pueblo donde el espíritu de asociación se ostenta cada vez más lozano al dar tributo á la frivolidad en medio del creciente apartamiento de quienes deberían alentar fervorosamente la mútua estimación, y enaltecer con el comun esfuerzo uno y otro pensamiento útil y honroso para una ciudad á quien sus hijos deben constantemente dignificar.

Los años pasan; ya son ancianos muchos de los que debieron al Instituto provincial la base de su educación científica y literaria: á las miserables aulas donde aprendieron envían á sus hijos y aún á sus nietos; y lo propio el viejo que el mozo, que el adolescente, sobre todo si brilla en las altas cimas sociales, nada sienten, por lo visto, en el fondo de la conciencia que les haga recordar á unos y contemplar á otros, con respeto y amor, la honrosa Institucion creada por el santo amor que un noble hijo del trabajo sintió por el pueblo donde hizo su fortuna; el amor de aquel venerable anciano que positivamente no soñó, al bajar al sepulcro, que la obra de su generosidad y de su gratitud sería padron de vergüenza para ingratitude futuras.

Algo como homenaje al inolvidable fundador, se conserva entre nosotros. Los cincuenta años pasados desde que se abrió el Colegio de San Juan Bautista han tenido sus etapas luminosas, y todavía, apesar de tantas decepciones como han sufrido los leales defensores del Instituto, brilla la esperanza de conseguir lo que hasta ahora ha sido un mito. Por eso tal vez surja inopinadamente una circunstancia propicia, y la gran obra hasta hoy soñada se levante al impulso de los que aun duermen en brazos de esa indiferencia fatalista que todo lo esteriliza entre nosotros.

Para que esa esperanza nos anime á los creyentes contumaces, rendimos hoy, como en los años anteriores, este fiel tributo de simpatía y de respeto á la elevada sig-

nificacion que siempre tiene el acto solemne que ayer se celebró y que, tras este ya largo preámbulo, vamos brevemente á reseñar.

En la apertura se observó el ritual de costumbre. La concurrencia del público, digna de aplauso, porque aunque escasísima, era la representación de los amantes del progreso. La autoridad estuvo representada por el Sr. D. Rafael Romero, á quien acompañaba el regidor Sr. D. Cayetano Solano.

Cedida la Presidencia por el digno Director del Instituto al Sr. Alcalde interino, el ilustrado Secretario señor D. Gregorio del Castillo leyó la Memoria reglamentaria, llena de patrióticos conceptos y de sensatas consideraciones. El Sr. Secretario tiene en su escrito recuerdos de mucha oportunidad. Por una parte tributa frases de calorosa gratitud para el Excelentísimo Ayuntamiento y para sus dos últimos Presidentes Sres. Bertemati y Casa-Pavon, por el celo y puntualidad con que han atendido al pago de las consignaciones respectivas al Instituto; y cumplido este deber evoca tristisimamente y de delicada manera la siniestra sombra que uno y otro horrible suceso, ordenado por la justicia humana, arrojó sobre el Establecimiento, con olvido de altísimas consideraciones.

La Memoria fué escuchada con mucho gusto por los concurrentes, gratamente impresionados por el recto espíritu que en toda ella domina.

Entregados los premios á los alumnos, cuyos nombres insertamos más abajo, el Sr. Alcalde declaró abierto el curso escolástico, dándose por terminado el acto.

Dos palabras ahora para recordar los brindis y los discursos que se pronunciaron en el espléndido *lunch* con que los señores concurrentes fueron obsequiados, segun tradicional costumbre. Debemos declarar, que á dejarnos llevar de la impresion que á nosotros ha llegado de cuanto allí se dijo, hubiésemos omitido, ó poco menos, el preámbulo, algo acerbo, que escribimos antes de la hora de la apertura. Pero somos bastantes francos para declarar que aquellas expansiones de entusiasmo tan propias del caso, bien pueden adunarse con la amargura de nuestras palabras, porque todo ello es el eco de un propio deseo; el de ver levantado el gran edificio que al buen nombre y al honor del pueblo de Jerez corresponde.

Lo mismo el estimable Sr. Romero, que el ilustrado Director del Instituto, que los Sres. Grondona, Luqué, Dastis y Fernandez de la Rosa, hicieron discretísimas consideraciones, tomando diferentes puntos de vista, para convenir todos en que es muy triste y por todo extremo depresivo para el pueblo que transcurran los años sin que se cumplan tantas promesas y tantos votos como se han escuchado, sin fruto alguno hasta el presente.

¡Ojalá que el actual Ayuntamiento cupiese la gloria de acometer obra tan popular, resolviéndose á invertir los 15.000 duros que para el efecto tiene consignados!

Si adoptase tal determinacion, tenemos por cierto que obtendria gran resultado la suscripción tantas veces prometida y que no ha pasado hasta ahora de la categoría de proyecto.

Hé aquí ahora los nombres de los jóvenes alumnos premiados:

1883 á 1884.

PREMIOS Y MENCIONES.

Latín y Castellano. (Primer curso.)
Premio.—D. Pedro de Domecq y de Villavicencio. (Enseñanza doméstica.)
» D. José de Bustamante y Pina. (Id. oficial.)
Mencion.—D. Andrés Mateos y Otero. (Id. id.)
» D. Manuel Jimenez y Cortina. (Id. id.)

Latín y Castellano. (Segundo curso.)
Premio.—D. Juan Ruiloba y Sambruno. (Enseñanza oficial.)
» D. José Moreno y Aneres. (Idem.)

Retórica y Poética.
Premio.—D. Benito Mantecon y Aguilar. (Enseñanza oficial.)
» D. José M.^a Pastrana y Frechuelo. (Colegio de Escuelas Pías.)
Mencion.—D. José Garcia y Fernandez de los Rios. (Id. id.)
» D. Rafael Lazo y Moron. (Id. id.)

Historia de España.
Premio.—D. Juan Ruiloba y Sambruno. (Enseñanza oficial.)
Mencion.—D. José Moreno y Aneres. (Id. id.)
» D. Ildelfonso de Urquía y Martin. (Id. id.)

Aritmética y Algebra.
Premio.—D. Pedro Miguel Gonzalez Quijano. (Enseñanza oficial.)

Geometria y Trigonometria.
Premio.—D. Juan Cárdenas y Frias. (Colegio de S. Luis Gonzaga.)
Mencion.—D. Antonio Joaquin Pio. (Enseñanza oficial.)
» D. Atanasio Valenzuela y Gonzalez. (Colegio de San José.)

Fisica y Química.
Premio.—D. Julian R. del Villar y Navarro. (Enseñanza oficial.)

Ayer ha aparecido en nuestro estimado colega la *Revista Vitícola* el siguiente notable artículo que vamos á reproducir, toda vez que la *Revista* lo considera merecedor de la atención pública.

En el artículo se reconoce que Jerez tiene fuertes representantes de los vinos puros y excelentes que tanta fama han merecido en el mundo, y aun merecen; y partiendo de esa base, la regeneración del negocio vinatero puede ser fácil y sólida, si se organiza al mismo tiempo una robusta asociación que haga en Lóndres y en todos los grandes mercados el deslinde entre los vinos legítimos y los que tienen la competencia en Hamburgo.

«Cumpliendo el propósito que esta *Revista* se impuso al comenzar sus tareas de publicar en sus columnas todos los escritos, ideas y apreciaciones que se relacionen con la viticultura y vinicultura y con el mejoramiento de estas industrias, damos cabida hoy á un artículo que desde Madrid nos han remitido.

No hacemos sobre el comentario alguno porque no lo necesita la importantísima cuestión que desenvuelve, y porque así lo hemos hecho con todos los escritos que agenos á la Redaccion, han visto la luz pública en nuestro periódico.

LA VERDAD Y LA HONRADEZ SON EL CRÉDITO DE TODO COMERCIO.

Apartado del principal centro de las operaciones vinícolas en las fértiles regiones andaluzas, no pudiendo observar de cerca los males que oponen abrumador obstáculo al desenvolvimiento y á la vida de ese importante negocio, que en mejores años viera florecer y sonreír el que, impulsado por un loable deseo de trabajo, á él dedicó todos sus afanes y desvelos, seame permitido, sin embargo, ocupar un momento la atención de los lectores de esta importante Revista, haciendo algunas consideraciones, que á mi modo de ver encierran un interés esencialísimo para el porvenir y el bienestar futuro de una de nuestras más valiosas fuentes de riqueza.

Que la situación vitícola y vinícola de nuestras provincias meridionales no es buena, no he de repetirlo aquí; de todos es sabido, en la conciencia de cada agricultor, de cada negociante existe por desgracia, grabado este concepto, como lo está así mismo en la de todos los que prestan atención á cuanto con la prosperidad de nuestro combatido país se relaciona.

No muy lejana es la época en que circunstancias, de todos bien conocidas, comprometieron cuantiosos intereses y tal vez el porvenir del importante negocio de exportación de los vinos de Jerez á su primer mercado hasta hoy, que es Inglaterra.

Son varias las causas, que en tan complejo asunto coexisten; pero ni tan avasalladoras, ni tan inevitables, que no esté al alcance y en lo posible para el agricultor, como para el negociante, ponerles oportuno remedio, siempre que los asiduos amantes del trabajo aunen su voluntad y sus infatigables esfuerzos, con una severa rectitud de miras y de intenciones.

Bajo dos fases distintas consideraré estas causas; una referente al principio económico, y otra íntimamente ligada con las manifestaciones de la conciencia y de seriedad humana, partiendo de la más escrupulosa honradez comercial.

La infundada alarma que se apoderó de los exportadores, con motivo de la rebaja del Arancel Inglés en 1860, y la aplicación de su escala alcohólica en 1862, bien pronto desapareció al tocar de cerca los resultados más excelentes que desearse pudieran, en las salidas hácia aquel mercado. Diez años despues, España obtuvo la exportación de vinos de Jerez más importante que ha conocido para el Reino Unido, como lo demuestra con inflexibilidad matemática, el siguiente cálculo, hecho sobre dos quinquenios:

	Hectólitros.	Hectólitros.
Se exportaron en el año..	1860 213.000	1861 216.700
	1862 209.800	1863 280.200
	1864 292.400	
	1.212.100	242.500
	1870 280.500	1871 308.700
	1872 375.700	1873 397.700
	1874 250.700	
	1.613.300	322.660
	Diferencia de más.	80.160

Semejante estado de suma prosperidad, debió parecer quizá exuberante dicha á un núcleo de negociantes, que pugnando con la buena fé é impulsados por el acicate de pingües utilidades, ofrecidas por un desarrollo importantísimo en la exportación, comenzaron la funesta serie de imitaciones, más ó menos perfectas, con vinos de otras comarcas, y empeorando las clases de los productos de la Jerezana, han traído su depreciación, lógica y naturalmente, máxime solicitado el gusto del consumidor inglés por los vinos, así franceses como italianos, que fueron y son llevados á aquellos mercados en excelentes condiciones.

Como ley natural de todo lo que se basa en la inestabilidad de las cosas humanas, el portentoso movimiento que en felices días se estableciera entre las costas del Mediodía de España y las Islas Británicas, bien pronto fué restringiéndose; y 10 años más tarde desciende al extremo que en las siguientes cifras voy á exponer.

Tomando como punto de partida dos años del último decenio, observaremos:	
En 1873 se exportaron	397.700 hec.
En 1883	156.300 »
Diferencia de menos.	241.400 »

Pero aún acusan mayor disminucion comparadas las cifras de actualidad.

La dozava parte de la exportación media en el quinquenio de 1870-74, fué de 26.880 hectos.

La sesta parte de la verificada desde 1.º de Enero á 30 Junio de 1884. . . 13.155 »
Diferencia en contra. . . . 13.725 »

Cuadro que ostensiblemente demuestra la decadencia á que han llegado los productos de la antes floreciente comarca jerezana en la fastuosa Albion. ¡Hé aquí las graves y trascendentales consecuencias de la torcida senda emprendida en la vida industrial-agrícola de Jerez por aquellos que, anteponiendo su interés personal al general de su país; que, prefiriendo la adquisición de sumas relativamente exiguas á costa de la ruina de los demás, y el estigma del falsario á la respetabilidad que proporciona un nombre honrado, no titubean ni vacilan en acudir á los más censurables procedimientos! Verdad es, que el hombre, al fin, es responsable de sus actos, y un día más ó ménos tarde se ve aprisionado en la red de sus criminales hechos; pero en el caso presente no sucederá esto, sino que los actos reprobados de unos pocos, vienen á perjudicar impunemente á la totalidad. Los cálculos basados sobre el interés, en oposición con la moral, están muy expuestos á salir fallidos.

Honradez y buena fé es el lema que lleva escrito la ley fundamental de toda transacción comercial; faltando estas esenciales condiciones, no puede haber comercio posible. El crédito de un artículo, como el personal de un negociante, es tan quebradizo, cual finísimo cristal de Bacarat: sólo se adquiere por el camino de la rectitud más acrisolada.

Jerez, con la constancia de sus honrados negociantes, se abrió un mercado importante: el crédito de sus caldos en Inglaterra, fué merecido y altísimo: obra de muchos años y sacrificios para versele ahora abatido en breve plazo. Todavía hoy queda felizmente en actividad el crédito incólume de algunas marcas cuyos propietarios han sabido permanecer en el digno sitial del hombre recto: de ellos es y será patrimonio seguro el mercado anglosajón.

Estas son las verdaderas circunstancias que han de tener presente nuestros extractores de Jerez. La diferencia de un schelling por gallón más ó menos en los derechos de entrada en Inglaterra, no es de tenerse tan en cuenta como las razones arriba consignadas. Sin embargo debe preverse el caso de ser un hecho, en plazo no muy lejano, el Tratado de comercio con aquella nación, del cual es seguro precursor el Convenio firmado en 1.º de Diciembre último, en el que se establece el aumento de graduación en los vinos hasta los 30º Sikes, beneficio que puede ser sólida base de nuestra regeneración, en parte, en aquel mercado; pues ciertamente, y con perdón de los señores protectionistas lo confesaré, un Tratado con Inglaterra á fin de liberalizar la introducción de nuestros productos agrícolas en aquel país, será base firmísima de prosperidad para nuestra nación, como de ello tenemos un ejemplo con lo acontecido en Francia desde el tratado anglo-francés de 1860. Francia en 1859 importaba en Inglaterra un millon de gallones de vinos generosos y comunes, y en 1881 apesar de la precaria situación de su viticultura, alcanzó la suma importante de 61½ millones de gallones.

España, por su naturaleza, por su climatología, por los hábitos de sus hijos, es y debe ser agrícola y fomentar como principal rama la viticultura, que dará vida á importantes industrias con ella íntimamente relacionadas. Pero debe tenerse muy en cuenta que toda la vida que se imprima á nuestro desarrollo agrícola ha de ser enteramente armónico y estudiado.

España tiene hoy un excedente de producción vinícola en general, segun podrá deducirse de un cálculo hecho por aproximación, pues de otros recursos no se dispone, toda vez que en nuestro país, ni está muy adelantada, ni es muy veraz la estadística.

La producción vinícola puede evaluarse próximamente, de vinos de todas clases, en 21.500.000 hectos. Suponiendo que el gasto medio de los españoles sea de 70 litros por cada individuo en un año, y elevando á

18 millones de habitantes, los de la Península é Islas adyacentes, más una parte de población de las provincias ultramarinas nos dará un consumo de	10.600.000
La exportación total en 1883 fué de	7.600.000
Excedente.	3.000.000

En este sobrante, entra como parte proporcional el de los vinos generosos, lo que deben tener muy presente nuestros viticultores jerezanos.

No soy tan pesimista que presagie un cataclismo para los vinos generosos de nuestras comarcas andaluzas, como de cualquiera otra de España; horizontes muy vastos les quedan, que comienzan á abrirse y otros apenas son conocidos. Los negociantes estúdielos: sepárense algo de la rutinaria y perezosa marcha de la costumbre; establezcan nuevas corrientes, pero haganlo desde el primer momento con honradez y nobleza. Bello porvenir les ofrecen importantes países del norte de Europa y también las Repúblicas hispano-americanas; pero tengan muy presente que hoy no son los únicos necesarios: que al lado de ellos caminan otros, ávidos de trabajar, y tal vez con laboriosidad y buena fé, suplan, si no aventajan, á los poseedores de esos exquisitos néctares, que bien pudieran hacer la competencia á los deliciosos que en tiempos mitológicos eran el encanto de los dioses, y de aquellas ambrosias con ellos preparadas, se cuenta hacían inmortales á los felices que tenían la dicha de gustarlas.

Pero al abrirse nuevos mercados, tengan el valor y seguridad de trabajar por sus propias producciones naturales. Ni todos los laboreos, ni las condiciones del suelo y climatológicas son las mismas para todas las provincias de España. Determine cada region vinícola el carácter de sus vinos generosos y con él y sin ninguna sofisticación, denlos á conocer y ábranse venteros seguros de riqueza propia, sin cubrirse con galas extrañas, ni fiar su porvenir en el apoyo y sacrificios hechos por otros hombres, imitando de ellos, solo el ejemplo del trabajo y del adelanto.

He hecho demasiado extenso este escrito: en otro dedicaré algunas observaciones á la producción de los vinos comunes de nuestra Península.

Peró antes de concluir séame permitido, aunque sobre mí atraiga las iras de algunos, llamar la atención sobre hechos, que no sólo deben enojarse el rostro del que los comete, sino que también ofenden al que los consiente.

Si he llamado la atención sobre la conveniencia de dar á conocer los vinos por sus clases, sin imitaciones, por caracteres similares, qué no protestaré de las sofisticaciones químicas hechas por cierto número de agiotistas explotadores de la general ignorancia, pero que siembran por todas partes el descrédito?

Diariamente se denuncian por la prensa, como por el comercio de buena fé, hechos escandalosos, de venderse vinos denominados de Jerez ó de Málaga, cuyo precio apenas cubre los gastos de envase y manipulaciones. Esto no puede dejarse sin un severo correctivo, para los que prostituyendo esas monumentales obras del arte, del capital y del trabajo, llamadas bodegas, las substituyen por los laboratorios químicos-vinícolas, más propios para un alquimista, que para un hombre de trabajo y de ciencia: ésta enaltece cuando se utiliza en fines nobles, pero degrada cuando de ella se hacen aplicaciones reprobadas por los más fundamentales principios de la moral.

Si los esfuerzos aislados de un hombre son impotentes, en muchos casos, para poner remedio á un mal, la asociación, la acción colectiva de una clase lo puede todo. Nuestro país, viene dando utilísimos ejemplos: ayer se creó una Liga de contribuyentes en cada población importante, para defender sus intereses y oponerse á exacciones indebidas: hoy se crea una Liga contra la ignorancia: mañana se creará ó puede crearse otra contra los extractores, comisionistas, almacenistas, cualquiera que sea el título que ostenten, cuya esfera consista en la reprobada composición química ó artificial de los vinos: la constitución de sociedades de tal índole, cuya importancia no me cansaré de encarecer, debe ser el constante objetivo de os honrados y laboriosos cosecheros y almacenistas de buena fé. El mal debe atacarse: debe denunciarse la falsedad donde quiera que se halle: hacerla pública con el análisis químico, poniendo al frente del resultado de éste, el nombre del químico falsificador. No olviden los jerezanos aquellas sabias leyes árabes (que la Historia nos presenta como modelo en semejante caso) que imponían, en la antigua Granada y Córdoba, severísimos castigos por la adulteración de la materia, marca ó tinte de sus renombradas sargas, tafetanes, damascos y terciopelos, que se reconocían

rigurosamente por el tribunal de fabricantes tejedores, antes de obtener el pase para salir del reino, teniendo así una exportación segura, siendo como consecuencia de tan prudente medida muy buscados, merced al crédito de que gozaban en todos los países.

Jerez tiene fuertes elementos de vida y prosperidad: con la union y decision de los hombres honrados, no sólo la conservará, sino que la fomentará.

IGNACIO DE ARCE MAZON.
Madrid 24 Setiembre 1884.

EL SR. CASTELAR EN BILBAO.

Bilbao 29 (2.º tarde.)

El tránsito del Sr. Castelar desde Arenas á Bilbao ha sido un inmenso triunfo para el eminente orador.

En el primero de los referidos puntos le aclamaron con indescriptible entusiasmo más de diez mil personas que, al agruparse en su alrededor, hacían muy difícil el paso desde la estación hasta el sitio designado para el banquete.

Constaba éste de 150 cubiertos, á cada uno de los cuales se había fijado la cuota de 40 pesetas.

El Sr. Castelar pronunció un discurso maravilloso que duró dos horas, y fué interrumpido á cada período por calurosos aplausos y aclamaciones unánimes.

Invocando la memoria de su gobierno manifestó que continúa fiel á los principios y á los procedimientos que expuso en su arenga de 1873.

Añadió que, después de aquella época, el voto de sus electores le sacó de su retraimiento en los últimos días del sufragio universal.

Aludiendo á la fecha del 28 de Setiembre, enumeró todas las grandes reformas hechas por los partidos avanzados, indicando además, que el entusiasmo del pueblo por su nombre era debido, en primer término, á su cooperación activa y constante en pro de la obra de la regeneración nacional.

Defendió sobre todo la libertad religiosa.

En inspirados períodos hizo un elogio entusiasta de los buenos sacerdotes. Enseguida condenó la conducta de los curas carlistas con tan grandilocuentes palabras, que el auditorio se levantó á aplaudirlas. Después defendió la necesidad de aplicar con todas sus consecuencias la libertad religiosa á la legislación civil y política.

Esta parte de su discurso fué coronada de atronadores aplausos.

Condenando la política conservadora por sus tendencias ultramontanas y por su incertidumbre, que calificó de anárquica, proclamó la conveniencia de que el partido liberal se una contra la reacción antes de obtener la victoria, y luego la mutua benevolencia entre las diferentes fracciones liberales, á fin de impedir nuevos triunfos de los conservadores.

Para llegar á este objeto consideró indispensable la union de todo el partido liberal, desde los fusionistas hasta los demócratas.

Al tratar después de la cuestión vascongada, encareció largamente la imprescindible necesidad de mantener el servicio obligatorio y la tributación al Erario común.

Demostró que el pueblo vasco necesita, más que ningún otro pueblo, de la bandera, del ejército, de la marina y de las colonias nacionales.

En incomparables períodos históricos, tal vez los más bellos que ha pronunciado recordó, en medio de indescriptible entusiasmo, la participación de los vascos en la obra de la unidad nacional.

Consagró elocuentes palabras á la autonomía provincial y municipal de estas provincias, y saludó al árbol de Guernica como símbolo de nuestro parlamentarismo tradicional, diciendo que sus tablas debían serlo de nuestras leyes y no ataud de nuestras libertades.

El ilustre tribuno encareció los servicios prestados por Bilbao á la libertad y á la patria, y terminó su discurso con una invocación á los tradicionales liberales de esta heroica villa.

Este discurso ha producido frenético entusiasmo. La multitud le siguió, sin cesar de vitorearle, hasta la estación del tranvía, donde le esperaba numerosa concurrencia que le aclamó frenéticamente.

—Eusebio Garcia.

EL PÚBLICO ES EL CULPABLE.

Cuando escuchamos las quejas que produce la subida de precios que van tomando los espectáculos y ciertos artículos de puro lujo, no podemos menos de recordar el conocido estribillo que dice: «Tú lo quisiste, fraile mostén; tú lo quisiste, tú te lo ten.»

Porque en esa carestía el principal culpable es el público comprador. Es lo que sucedía con los revendedores.

—Es un escándalo; tres duros por una butaca.

—Con esto no se puede, ocho duros por un asiento de la plaza.

—Pues, señor, declámos nosotros, si es tan escandalosamente caro, ¿por qué lo compran ustedes? Mientras los revendedores encuentren cándidos que paguen esas primadas, no dejarán de revender. A fé que si se quedasen un par de veces con todos los billetes en la mano, los dejarían otro día en contaduría, porque nadie está á perder dinero.

Y censuramos la intervención gubernativa en este asunto, porque esto no es de la competencia de la autoridad, sino del público.

En la cuestión de los abonados del teatro Real, si estos se hubiesen mantenido en su resolución de no abonarse, la empresa no hubiera podido continuar, y el público hubiera pagado los cantantes que puede oír y nada más.

Pero aquí no sucede eso, y el público que protegía á los revendedores perseguidos por la autoridad, y que los buscaba en el misterio para continuar pagándoles grandes sumas, es el que tiene la culpa de los excesos.

Cuando el famoso Worth, el sastre parisien, comenzó su industria, no llevaba por un vestido, por bueno que fuese, arriba de 1.000 francos; pero empezaron las señoras á mimarle, á adularle, á solicitar, como un favor, su trabajo, y el industrial, que ante todo lo que quiere es ganar, aumentó sus precios, que hoy no bajan de 2.000 ó 3.000 francos, por lo mismo que antes hacia por la tercera parte.

Si los objetos necesarios á la vida alcanzan precios tan altos, es porque no se han formado entre nosotros *Sociedades cooperativas* que los den (como en Inglaterra sucede) treinta ó cuarenta por ciento más baratos.

En una palabra: siempre que el público paga cara una cosa, es por su apatía, por su división, por no saber ponerse de acuerdo para abaratarla.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente remitido que con igual fecha dirijo al Sr. Director del *Diario de Jerez*.

Le anticipa las gracias por este señalado favor S. S.

Q. S. M. B.
Enrique Martin.

Sr. Director del *Diario de Jerez*.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas que con igual fecha remito á los demás colegas de esta localidad:

«Deduciéndose del sueldo que en el día de ayer aparece en ese periódico de su digno cargo, que en el acto que tuvo lugar en nuestro Instituto provincial para premiar con los estudios de segunda enseñanza á los cinco alumnos más sobresalientes de las Escuelas públicas, tomaron parte todas las de esta localidad, creo conveniente manifestar que de las cinco existentes en esta ciudad solamente actuaron las que dirijen mis estimados compañeros D. Juan Lopez Cepero y don José de Palma. Debo además hacer constar que respecto á la que tengo á mi cargo, no ha podido tomar parte en el mencionado certamen como otras veces lo ha verificado, por haber estado cerrada cerca de ocho meses en menos de un año, á causa de haber variado de local en dos ocasiones.

Hecha esta ligera rectificación á que un deber de compañerismo y de lealtad me obliga, no tengo que añadir una palabra más á lo manifestado.

Le anticipa las gracias y se ofrece de usted S. S.

Q. S. M. B.
Enrique Martin.

Jerez y Octubre 1.º de 1884.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Hace pocos días que llevados por casualidad al estudio de un afamado pintor de esta ciudad, tuvimos la agradable satisfacción de admirar un hermoso cuadro que acababa de recibir la última pincelada de la incansable y diestra mano de su autor.

El cuadro nos maravilló tanto por lo bien ejecutado como por la grandiosidad del asunto que representa.

Este es el acto de homenaje tributado al cadáver del eminente Cardenal Ximenez de Cisneros. Tema bellissimo y delicado que conmueve y que dá una interesante idea de las virtudes y sabiduría que adornaron en vida á tan insigne varón.

La figura del egregio muerto y cada una de las que forman el grupo de los moradores, pobres y ricos, de la villa de Roa que acuden á rendirle su veneración y respeto, bien podemos decir que son todas de primer orden y que acusan un de tenido estudio y un esmero especial hasta en los menores detalles del dibujo.

Enviamos nuestros más sinceros plácemes al digno autor de este trabajo, don José Rodriguez de Losada.

Espuesto en la actualidad el referido cuadro á la vista pública en el establecimiento del Sr. Viola, calle Lancería, tenemos el gusto de anunciarlo así á los aficionados al arte, para que á su vez concurren á verlo, pues en ello encontrarán un placer por las innumerables bellezas que contiene dicha obra, pese á los críticos y á los detractores de los buenos artistas.

Dicen de Cádiz:

«Hoy han embarcado para la Habana los diestros Francisco Sanchez *Frasuelo*, Gabriel Lopez *Mateilo*, Antonio Chavarría, Leopoldo Alvarez, Manuel Rodriguez, Ramon Lopez, Antonio Alvarez, Antonio Frutos, Luiz Crespo, Juan Valladares y Manuel Cubillares.

—Parece que los retrasos que vienen sufriendo los trenes correos, no se deben á la línea de los ferro-carreiles andaluces, y sí á la de Madrid, Zaragoza y Alicante, que por rareza enlaza á su debido tiempo con los trenes de Sevilla.

Hé aquí por qué nuestra primera autoridad civil no ha impuesto multas, ni ha podido tomar disposición alguna coercitiva que no está en sus atribuciones.

—La comisión provincial opina que deben ser concedidos al Ayuntamiento de San Fernando los arbitrios extraordinarios que tiene solicitado.»

En la noche de anteayer fué atropelado un carrero en la calle del Hospicio por el vehículo que conducía, causándose varias contusiones en el cuerpo y fracturándose el brazo izquierdo, por lo que hubo necesidad de conducirlo seguidamente al Hospital de Santa Isabel.

Por la Guardia Municipal ha sido detenido en la mañana de ayer un sujeto de nacionalidad francesa, el cual se fugó de Sevilla, donde se hallaba, llevándose cincuenta pesetas que le había entregado un compañero suyo para que las girase á su país con destino á la familia de éste.

Segun dicen á un colega ha sido denunciado nuestro colega *El Manifiesto*, correspondiente al día 30.

Sentimos sinceramente el percance.

Escriben de Paris:

«¡Con qué rapidez se asombrosa Paris se transforma y se engrandece! Dentro de poco podremos asistir á la inauguración de la nueva casa de Correos, ó sea del hotel de Postas. Este nuevo edificio es digno de la gran ciudad. ¡Qué diferencia entre el soberbio palacio que hoy se levanta en el barrio de las Victorias y aquella especie de convento negro y ruinoso de la calle de Juan Jacobo Rousseau! El nuevo hotel de Postas recuerda esas hermosas casas de correos que suelen encontrarse en Suiza, donde nada falta ni para el buen servicio de la administración ni para la comodidad del público. Para construir ese grandioso edificio monumental, ha sido preciso echar por tierra casi todo un barrio. Es el único medio de engrandecer las ciudades: mientras en España no entramos por este camino, nuestras capitales serán sólo grandes poblaciones, donde lo nuevo servirá únicamente para hacer resaltar la fealdad de lo antiguo. Derrribad calles enteras en los parajes más céntricos: no temáis que la ciudad vaya á desaparecer por eso: por cada explanada que abrais en el interior de nuestras capitales, surgirá en torno de ellas un nuevo barrio espléndido y grandioso.»

Los ingleses, que gozan fama de ser el pueblo más amante del progreso y más positivo del mundo, se encuentran ahora en un apuro.

Ya se sabe que el general Wolseley organiza un cuerpo de dromedarios para ir en socorro de Gordon; pero se encuentra perplejo ignorando á qué soldados recur-

rir con objeto de formar esa caballería de nueva especie.

Los infantes en camellos hacen recordar demasiado algunas óperas bufas, los ginetes manifiestan que no saben maniobrar con esos animales indolentes, cuya marcha y paso en nada se parecen á los movimientos del caballo.

Los periódicos satíricos de Londres aconsejan al célebre vencedor de Arabi que organice otro cuerpo de elefantes ó que mande construir, antes de comenzar las operaciones, un gigantesco castillo de madera, para que conduzca en ambos lados la flor y nata del ejército británico.

Entre los setenta y siete mariscales de campo que actualmente forman la primera sección, activa, del Estado mayor del ejército, figuran los siguientes con la antigüedad de oficiales generales que se indica:

	AÑOS.
Don Pedro Sartorius y Tapia	1854
» Buenaventura Carbó y Alcoy	1857
» Pedro Burriel y Lynch	1859
» Juan Guillen Buzarán	1860
» José Lopez Pinto y Marin	1863
» José Gomez de Arceche	1863
» José de Guadalfajara, conde de Alvar-Fañez	1864
» Félix Ferrer y Mora	1864
» Juan Garrido y Serra	1865
» Federico de Soria Santa-Cruz	1867
» Fernando Pierrad y Alcedar	1867
» Romualdo Crespo y de la Guerra	1868
» José Garcia Velarde	1868
» Pedro Beaumont y Peralta	1868

De estos veteranos, los dos primeros, con 30 y 27 años de antigüedad de oficiales generales respectivamente (¡!), figuran en la cabeza de la escala de mariscales de campo aunque, en vano, pues á cada vacante que en la gerarquía superior ocurre ven saltar al empleo de teniente general *en tiempo de paz* á otros muchos más modernos, entre ellos alguno que aún cursaba sus estudios en la Academia del cuerpo, cuando ya ostentaba en la manga un honroso entorchado el que hoy queta á las órdenes del antiguo alumno.

En un exámen.—Cuáles son los elementos?

—Cinco.

—¿Cómo cinco! ¿Cuáles son?

—Agua, fuego, tierra, aire y... aguardiente.

—¿Quién te ha enseñado semejante locura?

—Nadie, pues mi padre cada vez que echa un trago de aguardiente, dice que está en su elemento.

SALUD Á TODOS devueltá sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelnart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Warzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaseilles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José...

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros...

Agentes generales en España y depósitos para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Anuncios de interés

Libros de Texto

PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO de 1884 á 85. Se venden en la Librería, calle Larga, núm. 33.

CAFÉ CANTANTE.

Desde el 16 del corriente mes se arrienda el local donde estuvo el café-cantante calle Vera-Cruz...

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado...

ANDRÉS GUILLIANO,

Profesor de Inglés y Francés, da lecciones a domicilio. POR-VERA, NÚM. 25.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º. Transcripciones de matrimonios...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º. Transcripciones de matrimonios...

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina...

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por cuestion embriaguez y escándalo...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 29 DE SETIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior...

Table with columns: BENEFICENCIA DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hospital, etc.

Table with columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 1.º, Reses, Peso, Precio.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. El Boletín Oficial del día de ayer inserta una circular del Excmo Sr. Gobernador...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—San Francisco.

MAÑANA.—S. Cándido Mr. —Estando mandado por Ntro. Smo. Padre el Papa Leon XIII...

S. S. ha concedido á todos los que asistan á estos actos rezando el Santo Rosario y orando segun la intencion del Papa...

—Mes del Rosario y novena solemne que á Nuestra Señora del Rosario dedican los fieles en la Iglesia de Santo Domingo.

Dará principio la novena el sábado 4 de Octubre á las seis de la tarde, con sermón en todas ellas...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

—Iglesia de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII...

en la que panegirizará sus glorias el presbitero D. Miguel Muñoz y Espinosa.

En la parroquia de San Lucas, se celebrará la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en la forma siguiente: El Sábado 4 por la tarde...

Todos los congregados ganan tres indulgencias plenarias y muchas parciales.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

—Ha llamado extraordinariamente la atención el hecho de que la prensa conservadora siga con mayor descaro que nunca prodigando coquetos y alabanzas á la izquierda...

Personas que hasta la fecha creían que el patriotismo y el empeño de aportar elementos á las instituciones era lo único que dictaba esta conducta...

—Los amigos del señor Salmeron niegan que dicho hombre público realice por ahora ningun acto importante...

Tambien dicen que no ha resuelto de un modo definitivo si vendrá á Madrid ó solicitará prórroga de la licencia que disfruta.

—Ayer regresó de la Granja el Sr. Silvela, y el mismo tren que le condujo á Madrid, trajo una carta para El Correo...

«Pero, ¡ah! la política no tiene entrañas, y mientras todos se divertían y paseaban, el presidente del Consejo de ministros se hallaba empujado entre una conversacion con el Sr. Silvela (D. Manuel) y una comida futura con el Sr. Cos-Gayon.»

Tan difícil es pescar una trucha á bragas enjutas, como sacar una palabra del cuerpo al Sr. Silvela ó del Sr. Cánovas, cuando no quieren decirla...

Y como el Consejo de ministros resolverá mantener el acordonamiento de la frontera, el Sr. Silvela (D. Manuel), dirá que no quiere volver á ser ahumado.

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

—Esa pregunta la contesta tambien el corresponsal en estos términos: «El Sr. Silvela, recordando, cuando otra vez siendo el ministro, un senador fusionista le llamaba Cain, por no haber seguido la suerte de su hermano don Francisco, disidente entonces del gobierno, con el spirit del antiguo Velista...»

trucciones que se van á enviar al señor Abacete que está negociando el tratado de comercio con los Estados Unidos...

San Idefonso 30.—Ayer estuvo en Segovia el señor Cánovas del Castillo visitando el señor prelado, el interior del convento de monjas de Santo Domingo del Real donde existen antigüedades muy notables.

A la llegada de los ministros á la Granja recibieron el Presidente y el de Estado á una comision de Málaga que ha venido á exponer las quejas de los vinicultores de aquella comarca y otras contra el proceder del gobierno francés respecto de los vinos dulces y encabezados dando una torcida interpretación al tratado de comercio.

El marqués del Pazo de la Merced se ocupa sin levantar mano de tan importante asunto.

En el consejo que se ha reunido esta mañana se ha tratado de esta cuestion. Tambien se ha dado cuenta de las comunicaciones cambiadas entre España y el Vaticano con motivo del último incidente con Italia, las cuales, segun se dice, han terminado.

Acerca del tratado de comercio con los Estados Unidos nada positivo se puede adelantar. Se sabe que despues de haberse tratado del artículo referente al tratado de la nacion más favorecida, los negociadores han empezado á discutir las tarifas.

El protocolo relativo á Joló está terminado no faltando más que un pequeño detalle para su firma.

Las relaciones de España con las demás potencias son muy cordiales no existiendo cuestion alguna que pueda turbarlas.

En cuanto á la política colonial se ha tratado de las instrucciones comunicadas al nuevo gobernador general de Fernando Poo para que mantenga el prestigio de España en aquellas posesiones, sobre todo ahora que las potencias europeas tienen la vista fija en el continente africano.

Respecto á las Antillas se ha discutido el decreto sobre la cuestion arancelaria de los azúcares; lo cual motivó la venida del ministro de Hacienda á la Granja con un día de anticipacion, para ponerse previamente de acuerdo con los señores Cánovas y Tejada Valdosa.

Tocante al interior, el gobierno cree completamente asegurado el orden público sin que haya temor alguno de que pueda turbarse.

Estos son los principales puntos además de la cuestion sanitaria en la cual hay unidad de miras, de que se ha ocupado el consejo presidido por el Rey.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 Setiembre 1884.

El tema de las conversaciones en los círculos políticos fué anoche el Consejo de ministros que hoy deberá celebrarse en la Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey, y al que habrá precedido el preparatorio que presidido por el jefe del gobierno debió celebrarse anoche en su residencia de la Casa de Canónigos.

Es opinión general que la reunion de los consejeros de la corona, presididos por el monarca, no ha de ofrecer las emociones que la prensa de oposicion viene anunciando, ocupándose en él del estado político interior y exterior el Sr. Cánovas. El ministro de la Gobernacion hará un resumen de las cuestiones sanitarias y de orden público. El de Ultramar tratará de los resultados y efectos hasta la fecha conocidos de las reformas aplicadas en la Isla de Cuba, por virtud de las autorizaciones que le fueron concedidas por los cuerpos colegisladores.

Dicese que el ministro de Gracia y Justicia dará cuenta en dicho Consejo de un proyecto que en la actualidad reviste marcado interés, cual es el de determinar los honorarios que tienen derecho á percibir aquellos que ejercen profesiones para las que en la actualidad no hay tarifas.

Tambien es posible que trate el Consejo de reducir el tiempo de cuarentenas, á lo ménos en lo referente á mercancías.

D. Francisco Silvela explicará en el referido consejo el sentido de su circular última, para demostrar una vez más á las oposiciones lo infundado de su supuesta disidencia con el ministro de la Gobernacion, en la cuestion de medidas sanitarias, con las cuales se encuentra conforme.

El círculo de la izquierda celebrará junta general en uno de los días de la presente semana, en el local de la calle del Lobo, con objeto de discutir una proposicion de varios socios, en la cual se solicita la reforma del reglamento.

D. Manuel Silvela fué anoche visitado en su hotel de la calle de Almagro por gran número de sus amigos políticos á los cuales enteró de su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

En ella manifestó nuestro representante en París que su opinion era en la cuestion de medidas sanitarias, que no estando suficientemente demostrado que los lazaretos eviten la propagacion del contagio, no debían ponerse trabas á los efectos procedentes de ciudades limpias, y sosteniendo el gobierno por el contrario, de que al rigor de los lazaretos y puntos infestados fronterizos se debe la no propagacion del cólera en España, creía deber presentar al gobierno la dimision de su elevado cargo, como así se lo anunció al Sr. Cánovas, quien disgustado ante la resolucion D. Manuel Silvela le instó para que desistiera de su propósito.

El Consejo de ministros que hoy se celebra en la Granja, se ocupará con preferencia del asunto, y en él, expresó el señor Silvela quedaría resuelto si ha de seguir desempeñando como hasta aquí el cargo de representante del gobierno español en París, ó admitida la dimision de dicho cargo.

En el caso de que el gabinete acceda á los deseos manifestados por el Sr. Silvela sobre su dimision, se habla de los señores Calderon Collantes y conde de Casa-Vallencia para reemplazarle en su elevado cargo.

En el caso de que el gabinete acceda á los deseos manifestados por el Sr. Silvela sobre su dimision, se habla de los señores Calderon Collantes y conde de Casa-Vallencia para reemplazarle en su elevado cargo.

guir desempeñando como hasta aquí el cargo de representante del gobierno español en París, ó admitida la dimision de dicho cargo.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitán Barcátegui, con destino á Liverpool. Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 2100 toneladas, capitán Venero, con destino á Colon.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, directamente.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Le-grazon, saldrá para dichos puertos del 16 al 18 de Octubre próximo.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans saldrá de Cádiz, el 19 de Octubre, á las tres de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor JOSÉ BARÓ, admitiendo carga y pasajeros en sus espacios y ventiladas cámaras.

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de Cádiz en los primeros días de Octubre CASTILLA, admitiendo carga y pasajeros y se replica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, JUEVES 2, VIERNES 3.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 4'45 de la tarde.

En el Consejo de ministros presidido por el Rey nada se ha tratado de política. En él se ha dicho que está asegurado el orden en España y que hay completo acuerdo en la cuestion de Sanidad.

Consolidado, 60'95.

Madrid 1.º á las 10'45 de la mañana.

El Gobierno ha mandado instrucciones para conseguir de Francia una interpretacion clara y leal del tratado de comercio respecto á los vinos dulces españoles.

Madrid 1.º á las 5'00 de la tarde.

Verifícase la solemne apertura de la Universidad central.

Las oposiciones insisten en que Cos-Gayon proyecta un empréstito; noticia que desmienten los ministeriales.

Consolidado 60'15.

Madrid 1.º á las 7'00 de la tarde.

En la apertura de la Universidad, Pidal se ha declarado partidario de la libertad de enseñanza, pero limitada por el buen criterio de los profesores.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 5 de Octubre de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, de los empeños del mes de Enero de 1884, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el Domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
38824 Una escuadra, dos reglas y un compás de metal. 13
38842 Una azuela. 25
38847 Un traje de lana. 13
38848 Una zola y cuatro escardillos. 13
38853 Una sartenea. 25
38854 Dos planchas y un almirez. 13
38855 Herramientas de cerrajería. 13
38856 Un tornillo y una vigornia chicos. 18
38857 Una sartenea de cobre. 32
38858 Unas cortinas dos sábanas y un gaban. 32
38859 Un pañolón de espuma canario, un pedazo de coco y un traje de idem. 50
38860 Una chaqueta, un chaleco dos visillos y dos fundas. 32
38866 Una sábana y dos fundas. 15
38867 Un sobretodo y una chaqueta. 50
38874 Una chaqueta de pañete. 13
38883 Dos planchas, una toalla y dos camisas. 15
38884 Unas enaguas, una sábana y dos fundas. 13
38887 Una sábana y dos fundas. 15
38891 Una azada. 32
38899 Una caldera. 13
38908 Una guitarra. 13
38913 Un pañolón de espuma negro. 50
38916 Dos colchas, tres fundas, un lienzo de colchon y un traje de niña. 18
38924 Una garlopa, una sierra y un cepillo. 18
38925 Dos gabanes y unas enaguas de coco. 13
38926 Una camisa y una enagua de coco. 13
38942 Un par de zapatos de género y charol. 13
38952 Una colcha de crochet, una sábana y dos fundas. 38
38959 Un peso para oro, otro de botica y una caja de dibujo. 20
38960 Diez y seis pasadores. 18
38969 Una sartenea de cobre. 18
38973 Un pantalón y chaleco negro. 20
38980 Una cimbara. 13
38981 Un peso y un hacha. 15
38982 Un par de zapatos de pisar. 43
38986 Una sartenea de metal. 25
38990 Unas enaguas de coco y otras blancas. 15
38991 Una sábana y dos fundas. 13
38998 Varias herramientas de carpintero. 25
38999 Cuatro libros, una plomada y una escuadra. 18
39000 Una azuela. 18
39002 Dos planchas y un almirez. 15
39003 Una sartenea de cobre. 20
39016 Un vestido de coco y dos prendas de niño. 13
39018 Una azuela. 15
39019 Una azuela. 13
39030 Dos sábanas y una funda. 15
39031 Cuatro prendas de niño. 13
39032 Una sartenea de cobre. 13
39034 Un pantalón de paño. 18
39035 Una chaqueta y un pantalón. 28
39036 Unas enaguas de coco y una sábana. 13
39046 Unas enaguas, una sábana, dos fundas y un pañolón de lana. 15
39047 Una sábana, dos fundas y un gaban de terciopelo. 20
39048 Una sábana, dos fundas y unas enaguas de coco negro. 20
39054 Un corte de traje de coco. 38
39057 Un candado y catorce pestilleras. 15
39068 Una colcha y un pañolón. 13
36069 Unas enaguas blancas dos toallas y seis pañolitos de seda. 15
39070 Dos sábanas de hilo. 13
39071 Dos enaguas blancas y tres fundas. 13
39081 Un traje de lana. 15
39101 Una caldera. 13
39111 Tres enaguas blancas, dos camisas, una sábana, dos mantos, una chaqueta y un chaleco de verano. 20
39112 Una sábana, un pedazo de género y nueve pañuelos blancos. 20
39113 Un cabo de género blanco y otro de coco. 50
39114 Un traje de coco, unas enaguas, una bata y un pedazo de género. 19
39115 Un corte de traje de coco. 25

- 39116 Cuatro cuadros de lienzo. 50
39127 Un pantalón y una chaqueta. 25
39128 Ocho camisas de señora. 65
39130 Seis toallas y cinco camisas de señora. 32
39136 Dos planchas y un almirez. 13
39137 Una colcha, una enagua y una prenda de niño. 15
39139 Una chaqueta, y un pañolón de lana. 25
39140 Una azuela. 25
39141 Un pañolón de espuma blanco bordado en lo mismo. 275
39142 Dos sábanas y un portier de lana adamascado. 32
49143 Una colcha de crochet y dos sábanas. 19
39144 Una capa castaña. 38
39146 Unas cortinas, tres camisas, una enagua, una camiseta y unos calzones de señora. 45
39147 Un espejo con caña dorada. 125
39148 Una colcha y dos fundas. 15
39162 Un pantalón y un chaleco. 20
39170 Un vestido de coco. 13
39171 Un paraguas. 15
39172 Un corte de traje de coco. 13
39173 Un pedazo de lana, otro de forro y una toalla. 15
39174 Una caldera. 18
39175 Una caldera. 20
39176 Una colcha y una sábana. 20
39184 Una enagua, una sábana, dos fundas y un pañolito de crochet. 25
39185 Un lienzo de colchon y un almirez. 13
39186 Una chaqueta de verano, un vestido de coco y una sábana. 18
39187 Unas cortinas, un gaban de lana y un zagalejo. 45
39189 Una azada. 25
39191 Un bañiquillo de tijera. 13
39192 Una una hoz de podar. 18
39193 Unas cortinas con gualdrapa. 13
39200 Un par de zapatos de pisar. 13
39209 Una sábana y un almirez. 13
39228 Una enagua blanca, una prenda de niño y dos planchas. 13
39253 Una sartenea. 18
39258 Un terno de casimir. 45
39262 Dos vestidos de coco. 22
39263 Una vigornia de tonelero. 13
39273 Una sartenea de metal. 18
39281 Un sombrero de ala ancha. 13
39312 Unas tijeras de podar. 13
39313 Una enagua de lino, tres varas de piqué, una enagua blanca bordada. 15
39314 Una sábana bordada y una enagua blanca. 15
39344 Un par de planchas y un planchero. 13
39345 Una colcha de algodón, cuatro sábanas y cuatro fundas de cuna. 32
39346 Una azada. 25
39347 Un vestido de coco y un pañolón de lana. 18
39351 Un pañolón de espuma y un manto. 18
38355 Un devocionario con las tapas de nácar. 13
39374 Una chaqueta de casimir. 20
39379 Un sombrero de ala ancha. 13
39382 Un pañuelo de espuma tórtola bordado en lo mismo. 100
39383 Una tarraja. 38
39384 Dos candelabros. 65
39385 Dos candelabros de cinco luces. 100
39386 Una sartenea. 15
39387 Dos sábanas, un manto una funda y un embozo. 13
39388 Una caldera. 13
39390 Unas enaguas de merino, una blanca, unos calzones y unas planchas. 13
39402 Un pantalón de casimir. 20
39406 Un vestido de seda, un corte de lana dulce, un pedazo de chinchilla, dos prendas de niño, un gaban y una funda. 32
39407 Dos enaguas, dos toallas, dos pedazos de género, y un embozo. 23
39408 Una colcha, una sábana y dos fundas. 13
39410 Cuatro sábanas, una funda, un calzon de señora y un pedazo de género. 38
39411 Dos cuadros. 25
39416 Una hoz de podar. 15
39424 Un traje de lana. 13
39425 Una chaqueta de casimir. 13
39430 Un espejo de vestir. 50
39448 Un jarro y tres planchas. 13
39474 Una espuerta con seis herramientas de carpintero. 13
39483 Una azada. 28
39484 Un reloj despertador. 25
39487 Una camisa de mujer una cartera y dos delantales. 15
39497 Una sábana, una prenda de niño, una bata y un pedazo de bombasí. 13
39505 Una azada. 32

- 39512 Ocho herramientas de carpintero. 13
39548 Una azuela. 18
39557 Una hoz de podar. 15
39561 Un sombrero de ala ancha. 13
39574 Una espuerta con herramientas de albañil. 32
39575 Dos planchas y un almirez. 13
39577 Unas enaguas y una sábana. 15
39603 Un pedazo de coco, una camisa de señora y una sábana. 13
39610 Un paraguas. 15
39611 Dos enaguas blancas. 13
39615 Una zorranda. 13
39616 Cinco cuadros al óleo. 400
39645 Una hoz de podar. 18
39649 Un sombrero de ala ancha. 13
39656 Un pañolón y dos trajes de coco. 32
39683 Un pañuelo de espuma blanco bordado en colores y una mantilla. 115
39705 Una sartenea de metal. 20
39706 Un traje de lana y uno de niña. 13
39713 Dos enaguas. 15
39732 Un corte de traje de varé de seda. 13
39753 Una caldera. 32
39757 Dos sábanas, cuatro fundas, un pañolito y una toalla. 19
39762 Un pañuelo de lana capucha y dos prendas de niño. 32
39782 Una sábana y un pañuelo de lana. 13
39786 Unas enaguas blancas y cuatro prendas de niños. 13
39795 Una colcha de crochet, dos enaguas blancas, un pañuelo de lana negro capuchón, un cabo de género blanco, una cortina de coco y tres pañuelos de seda. 100
39797 Dos candelabros plateados con cinco luces. 125
39804 Un pañuelo de espuma negro bordado en colores. 125
39807 Dos camisas y una bata. 13
39829 Una colcha y unas enaguas blancas. 15
39835 Un sombrero. 13
38836 Unas tijeras de podar. 15
39841 Unas enaguas y tres prendas de niño. 13
37844 Un pañolito de espuma negro bordado en lo mismo y un zagalejo de crochet. 20
39845 Dos piernas de cortinas, cuatro servilletas, dos fundas y un calzoncillo. 18
39847 Una plomada, un pico, un formón y un esparraguillo. 18
39848 Un esparraguillo, un compás, una achuela, dos palustres y una espíochá. 13
39852 Una sábana, una funda y una prenda de niño. 13
39860 Una azuela. 13
39874 Un sombrero. 13
39877 Unas enaguas y dos pañolitos de espuma. 32
39898 Una caldera. 20
39908 Una sábana y un almirez. 13
39918 Unas cortinas de coco. 15
39927 Un almirez y dos planchas. 13
39928 Una sartenea. 19
39944 Un tá y una vigornia. 32
39956 Una hoz de podar. 15
39971 Un pantalón, unas enaguas, una sábana, una faja y una enagua de coco. 20
39972 Un pañuelo y una enagua de lana. 20
39983 Una hoz de podar. 25
39985 Dos enaguas blancas. 13
39986 Una sábana, una bata y dos fundas. 15
39988 Dos planchas y un almirez. 13
39993 Una azuela. 25
8 Una chaqueta de paño y un traje de coco. 19
9 Dos planchas y un almirez. 13
10 Una palanqueta y tres palustres. 13
11 Una palanqueta, una hachuela y un palustre. 13
21 Una espuerta con herramientas de albañil. 13
26 Una colcha. 13
31 Una caldera. 15
48 Una hoz de podar. 18
49 Una chaqueta y un chaleco de paño. 38
51 Una azuela. 20

Anuncios.

LIGOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargaras, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, inventamos por la primera vez, el licor con el que hoy nos presentamos ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante vegetal. 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Pasadilla, 22, Barcelona

CALIPTA.
POMADA BALSAMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.
5 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS.
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasionada queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ACOGIDO.
En la dehesa de la Yegua, término de Puerto-Real, de cabida de 1.600 aranzadas de monte bajo y pinar, se acogen yeguas y vacas por la temporada de invierno. Para tratar de su ajuste en dicha villa, plaza de San Roque, número 92. p-8-2

CAJAS PARA BOTELLAS

- Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id. para 24 botellas. 24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74
Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y taponés, de 17 a 18 rs. una.
Federico Lopez y Porrail.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 12, se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Octubre de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Febrero de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.

- 1181 Un reloj plata. 80
1192 Una capa. 15
1199 Una mantilla. 30
1200 Una cobertor. 18
1204 Un espejo. 30
1208 Unos zapatos de pisar. 13
1226 Un pantalón. 12
1229 Una colcha. 8
1231 Una envoltura y almirez. 18
1232 Un pañuelo espuma. 35
1235 Una enagua y otras prendas. 9
1255 Unos botos. 18
1262 Una camisa y otras prendas. 8
1269 Un vestido. 15
1271 Un pañolón. 12
1283 Una manta muestra. 23
1288 Unos botos. 20
1291 Tres libros y cadena plata. 18

- 1300 Un anillo oro. 15
1304 Tres pares zarcillos y dos anillos. 24
1329 Unos zapatos de pisar. 10
1346 Un pantalón y otras prendas. 15
1347 Un vestido. 9
1358 Unos zarcillos oro. 28
1368 Un vestido. 10
1392 Una chaqueta. 24
1411 Dos floreros. 90
1427 Un pañolón. 10
1431 Una batea y reverbero. 12
1428 Un reloj plata. 80
1453 Un rosario zarcillo y apretador. 26
1466 Cuatro cuadros. 8
1470 Un vestido. 9
1473 Un lienzo colchon. 8
1474 Un vestido. 12
1475 Una colgadura y otras prendas. 35
1481 Un cobertor. 24
1489 Un espejo. 15
1490 Una manta negra. 10
1515 Un anillo oro y brillante. 320
1530 Una hoz de podar. 10
1537 Un espejo. 8
1539 Una sábana. 8
1544 Una sartenea. 24
1547 Dos gabanes y otras prendas. 12
1570 Una manteleta y manta. 15
1572 Un pañolón y vestido. 15
1589 Una colcha y sábana. 32
1590 Un reloj plata. 60
1597 Una azuela. 24
1600 Cuatro cortes zapatos. 8
1602 Un espejo. 12
1605 Unas botas de señora. 24
1625 Unas botas de señora. 15
1627 Una capa. 80
1636 Una azuela. 15
1639 Una colcha, abanico y cuchara. 20
1642 Una capa. 45
1654 Una hoz de podar. 18
1657 Dos cuadros. 12
1672 Un patalon y chaleco. 10
1682 Una chaqueta. 10
1685 Una azuela. 24
1692 Unas botas de señora. 15
1697 Doce cuchillos. 23
1703 Un vestido y manto. 24
1704 Un capote de agua. 10
1707 Una manta negra. 18
1727 Un cuadro. 8
1730 Un pañolón. 15
1739 Un libro y pañuelo. 30
1758 Un zagalejo y otras prendas. 15
1761 Un pañuelo y otras prendas. 15
1762 Una azada. 18
1763 Una colcha. 15
1771 Una manta negra. 8
1772 Una camisa. 10
1787 Una azuela. 10
1808 Dos ternos de cama. 30
1809 Unos botos. 10
1812 Seis cuadros. 10
1817 Un vestido lana. 15
1818 Un terno. 60
1819 Una sahoneta oro y dos anillos. 340
1825 Un cabo raso. 90
1834 Un abanico. 8
1835 Un zagalejo y cabo género. 15
1836 Un cobertor. 12
1838 Cuatro cuadros. 12
1843 Unas botas de señora. 10
1846 Diez y ocho prendas en ropas y alhajas. 1000
1848 Un pantalón y chaleco. 18
1849 Un terno y vestido. 120
1850 Una mantilla y anillo. 35
1851 Un velo y otras prendas. 18
1852 Una manta negra. 30
1854 Un almirez y vestido. 8
1859 Un paraguas. 20
1870 Un vestido y pañuelo. 18
1875 Unos zarcillos y botos. 24
1884 Tres planchas. 11
1885 Unos zapatos. 10
1887 Unas botas de señora. 12
1892 Una pala. 9
1895 Una camisa y camiseta. 12
1898 Unos zapatos. 13
1902 Un mundo. 24
1906 Un jarro y tres tazas. 8
1911 Dos cubiertos. 400
1912 Un espejo y mariposero. 12
1923 Una sábana. 12

- 1928 Una camisa. 10
1954 Una sábana. 15
1972 Un vestido lana. 12
1975 Una enagua. 8
1976 Un paraguas. 30
1979 Un petaca plata. 44
1995 Una sábana. 9
1998 Una chaqueta cortada. 9
1999 Una sartenea y planchas. 18
2000 Un canasto de losa. 18
2004 Un vestido. 12
2011 Una manta negra. 12
2024 Unas colcha y sábana. 12
2040 Unas cortinas. 12
2044 Una enagua y camisa. 12
2049 Una enagua y camisa. 9
2050 Cuatro tazas y dos candeleros. 10
2054 Dos sábanas. 10
2059 Un cobertor. 18
2063 Dos anillos. 28
2076 Una camisa. 8
2085 Tres medallas plata. 200
2095 Unos zapatos. 20
2109 Un vestido. 30
2111 Una manta negra. 20
2118 Una chaqueta. 24
2137 Una mantilla y delantal. 10
2146 Un pantalón. 15
2155 Un pantalón y faja. 15
2159 Un espejo. 13
2160 Dos pares zarcillos. 50
2161 Una hoz de podar. 18
2168 Un cobertor. 15
2170 Un zagalejo. 12
2172 Tres cuadros y espejo roto. 10
2185 Un zagalejo. 8
2205 Unos zarcillos y dos anillos. 30
2215 Un reloj y leontina plata. 80
2223 Una chaqueta. 24
2241 Un pantalón. 10
2252 Una manta trapo. 8
2253 Dos pares maltesas topacio. 30
2256 Una sábana. 10
2261 Un trasmayo. 10
2277 Un vestido. 12
2278 Una colcha. 15
2282 Unos zarcillos y dos abanicos. 18
2292 Una taza de sobre mesa. 18
2298 Un sayal. 15
2305 Unos zarcillos coral. 30
2310 Un vestido otras prendas. 70
2319 Unas cortinas. 10
2330 Un vestido otras prendas. 12
2334 Un vestido lana. 30
2342 Diez sillones cachá. 60
2345 Un cobertor. 15
2351 Una manta muestra. 18
2358 Una chaqueta. 10
2360 Un terno. 50
2363 Unos botos. 20
2364 Un reloj y cadena oro. 800
2368 Dos pañuelos. 24
2372 Un terno. 75
2389 Un espejo. 12
2390 Un pañolón. 12
2402 Tres fuentes y seis platos. 340
2403 Un cabo género. 15
2406 Un vestido. 18
2408 Tres chaquetas y un pantalón. 90
2409 Unos zarcillos. 8
2411 Un velo y plancha. 8
2424 Un pantalón. 9
2427 Unos zarcillos. 15
2428 Una mesa escribanía. 340
2429 Una escribanía de plata. 240
2430 Un reverbero. 18
2433 Una manta negra. 12
2434 Un buró de escritorio. 200
2435 Una lámpara. 40
2441 Una abrasa plata. 18
2467 Un vestido. 10
2483 Un terno. 60
2485 Unas argollas oro y topacio. 24
2507 Una chaqueta. 35
2512 Un reloj plata. 35
2524 Un reloj falso. 15
2525 Un pañolón y otras prendas. 24
Jerez y Setiembre 19 de 1884.—
P. O. de María Martínez Tejas, Pedro Luis Ortiz.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades procedentes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA. LARGA, N.º 33.